

El pueblo mexicano durante la dominación española

No es un misterio para toda persona que conozca siquiera elementalmente nuestra Historia Patria, el estado de miseria, abyección y servilismo en que se sumergió al pueblo mexicano, durante los tres siglos que sobre él pesó la funesta dominación española. Los horrores con que la conquista se distinguió, fueron el fruto de la barbarie de una época de tristes recuerdos para los mexicanos. Durante aquellos siglos crueles desapareció de México todo lo que existía en materia de civilización antigua: hábitos, costumbres, riquezas, cultura y religión, y solamente sobrevivió, de aquella horrible catástrofe, *una raza degenerada, material y espiritualmente*, embrutecida por el despotismo, presa de la miseria y postergada por el fanatismo que se le inyectó, y de cuyo estado aun no es posible que salga todavía.

El conquistador, después de su victoria, se dedicó a la ocupación brutal e inicua del vasto territorio, usando la fuerza y la fortuna sobre la debilidad y superstición de la raza dormida. Entonces principió una criminal tarea de explotación y rapiña con la implantación de un régimen tiránico que, aunque condenado por la moral, así convenía a sus intereses a fin de saciar su sed de oro, único móvil que trajo a estas lejanas pero bellas y ricas tierras. Multitud de frailes y clérigos se avalanzaron sobre el Nuevo Mundo trayendo a costas, con rarísimas excepciones,

no la amarga y difícil tarea de una noble y santa religión de amor y caridad; sino un acervo de preocupaciones e ignorancia, patrimonio que a poco había de convertirse en látigo y cadena del pueblo, a quien se le negó hasta el don de la racionalidad.

La obra noble y gloriosa de los Fray Bartolomé de las Casas, Pedro de Gante, Motolinía y otros cuantos apóstoles de los indios, no es suficiente para borrar la terrible mancha que sobre sí lleva impresa el clero romanista, quien unido al poder imperante, dominaba cuerpos y conciencias, y sacaba el mejor provecho para sostener su lujo, su soberbia, su avaricia y toda su inmoralidad.

Durante la dominación española, el clero se alió al elemento español, poderoso entonces como ningún otro; su autoridad llegó a ser imperante, declarándose director de las conciencias, apoderándose de la inteligencia de la juventud a quien educaba en las máximas de una religión que no era la doctrina de Jesús; sino una *religión de exclusivismo e intolerancia* sin más miras que la abominable tendencia a los intereses temporales. El ascendiente que el clero llegó a tener en México fue inmenso y su orgullo y su audacia convirtieron a los mexicanos en viles ilotas, durante el sueño de su conciencia.

II

El clero y el orden económico

La mayor parte de la riqueza del país estaba en poder del clero. Las fuentes de acaparación eran diversas. Exigía diezmos sin tasa, contaba con las claverías de las iglesias y, valiéndose de la superstición e ignorancia de las masas, las embaucaba con poseer las llaves del reino de los cielos y por lo tanto que podía hacer y deshacer a su antojo aun del poder civil. Aun hace pocos años que la fuerza de hábitos fanáticos creados por tres centurias de fanatismo, se hacía sentir en contra de las autoridades liberales y solamente desde la Revolución de 1910, ha sido cuando la cabeza de la serpiente ha quedado aplastada. La obra moral,

política y económica del clero en México ha sido una rémora para la consolidación del orden, el advenimiento de la paz y por consecuencia para el imperio del progreso.

En el orden económico, su influjo ha sido enorme. En su poder yacían acumuladas inmensas riquezas sustraídas al movimiento de la civilización. En el año de 1809, solamente *los diezmos de seis obispados importaban dos millones doscientos cincuenta mil pesos* que se repartían entre opulentos y soberbios prelados; habiendo, además, arzobispos y obispos que disfrutaban de más de cien mil pesos anuales, pudiendo valorizarse el producto total de esas rentas en la suma de *cincuenta millones de pesos*.

III

El clero en la guerra de independencia

Durante la epopeya de nuestra Independencia, la heroica insurrección del pueblo mexicano, el alto clero, como es bien sabido de todos los mexicanos, estuvo siempre del lado del opresor. El obispo Bergoza y Jordán en Oaxaca, el arzobispo de México y don Manuel Abad y Queipo, obispo de Michoacán, y otros muchos, son una prueba evidente de lo que hemos afirmado. Ellos persiguieron, excomulgaron, execraron, etc., a los caudillos insurgentes por cuantos medios tuvieron a su alcance. La inquisición, el púlpito y el confesonario, siempre estuvieron al servicio del poder español para sofocar desde su cuna al gran movimiento libertario proclamado en Dolores por Hidalgo. Los insurgentes fueron declarados herejes y las excomuniones y anatemas de la iglesia fueron lanzados en contra de ellos para aterrorizar a los fanáticos.

Pruebas evidentes de que el clero católico romano fue enemigo de nuestra independencia, aniversario que después de ciento diez años recordamos como el primer día, son los hechos siguientes:

El 24 de septiembre de 1810, el arzobispo de México don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, exhortaba a los habitantes de su diócesis a negar toda ayuda a Hidalgo, en la Revolución que había iniciado. Entre otras cosas decía: "*¿Qué espíritu malévoló, qué furia infernal quiere conmover las tranquilas moradas de los pueblos? Dime (se dirige a Hidalgo) pobre engañado por el espíritu maligno, ¿cómo has caído como otro Luzbel por tu soberbia?*"

El mismo día, don Manuel Abad y Queipo, obispo de Michoacán, excomulgaba a los jefes de la Revolución de Independencia y a todos los que los siguieron. "*Declaro que don Miguel Hidalgo y Costilla, Cura de Dolores, decía el obispo, y sus secuaces, son perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros, y que han incurrido en la excomunión mayor del Canon. Los declaro excomulgados vitandos, prohibiendo, como prohibo, el que ninguno les dé socorro, auxilio y favor, bajo la pena de excomunión mayor.*"

Habiendo, el Gobernador de la Mitra de Michoacán, don Mariano Escandón y Llera, anulado los efectos de la excomunión lanzada por Abad y Queipo contra Hidalgo y demás caudillos, el arzobispo de México antes mencionado ratificó, con fecha 11 de octubre, que la susodicha excomunión continuaba en toda su fuerza.

El 5 de octubre del propio año, la Congregación de Eclesiásticos de San Pedro, envió oficio al Virrey de México manifestándole su determinación de *inspirar horror a la Revolución, en los confesonarios, en los pulpitos y en las conversaciones privadas*. Y el Tribunal de la Inquisición, con fecha 13 del mismo mes y año citó al señor Hidalgo para que respondiera de los cargos que se le hacían, y excomulgó también a todos los insurgentes. En la misma fecha, los frailes del Colegio Apostólico de Pachuca, enviaron oficio al Virrey proponiéndole enviar religiosos de su comunidad a persuadir a los pueblos de que *no debían abrazar la causa de la independencia*, y a su vez, el obispo de Guadalajara, don Juan Cruz Ruiz de Cavañas, publicó un edicto en el que declaraba que las excomuniones fulminadas contra Hidalgo, al-

canzaban a todos los que se adhirieran al movimiento revolucionario.

Entre tanto, el clero de la Puebla de los Angeles (que más tarde recibiera al invasor americano con los brazos abiertos) protestaba también su adhesión al Virrey y se aprestaba a combatir a la insurrección de mil maneras. Lo propio hicieron multitud de curas de las demás ciudades, si bien algunos pocos y que eran curas de pueblos humildes, abrazaban la causa de la independencia; pero en manera alguna los altos prelados de la iglesia. Hay que tener presente que durante la gesta gloriosa de nuestra independencia, el clero se dividió en dos bandos: *el alto clero*, el rico, el soberbio, quien disfrutaba de los grandes beneficios arrancados al pueblo, y administraba los cuantiosos bienes de los conventos. Este clero se declaró desde al principio de la lucha en contra de la separación política de la Vieja España, fulminando anatemas en contra de los insurgentes, predicando en los pulpitos una verdadera cruzada en contra de las ideas de libertad e independencia. El otro bando era *el bajo clero*, compuesto por los curas de pueblo, del campo y de la montaña, frailes de algunos conventos, humildes. Estos fueron los únicos que simpatizaron con el movimiento insurgente, porque eran ellos los postergados, humillados, olvidados y extorsionados por el clero soberbio, pudiente y rico de las populosas ciudades. Eran los únicos que ayudaban al movimiento progresista, y aun hay ahora algunos que han simpatizado de corazón con la idea de la nacionalización de la iglesia.

IV

Las riquezas del clero católico

Consumada la Independencia, el clero continuó con su misma conducta. La riqueza general del país estaba en su poder, y por lo tanto, substraída al movimiento comercial, industrial, etc. La opulencia en que el clero vivía contrastaba con la miseria del pueblo a quien siempre ha olvidado y hoy día olvida, sin que pa-

ra remediar la situación miserable de las masas tomara medida alguna.

En semejante situación, el poder público más de alguna vez intentó tocar esos cuantiosos bienes para ponerlos en circulación; pero ello dió motivo a conflictos entre los prelados y los gobiernos, por más que al llegar a verificarse tales medidas se fundaban en los derechos ya alegados por las Cortes españolas en la nacionalización de bienes monacales.

Don Lucas Alamán, historiador católico, dice: "Grande fue el influjo del clero por el triple resorte del respeto a la religión, del recurso de grandes beneficios y por sus cuantiosas riquezas. El pueblo, poco instruido en el fondo de la religión (como aún lo está) hacía consistir ésta en la pompa del culto... Las fiestas de la iglesia, que debían ser todas espirituales, estaban convertidas en vanidad... y para celebrar tanta fiesta se invertía el producto del trabajo de los indios."

Las riquezas del clero consistían en bienes raíces acumulados en México, Puebla, Guadalajara y otras ciudades de importancia; pero principalmente en capitales impuestos a censos redimibles. *El valor de las propiedades de la iglesia, así en fincas como en otra clase de créditos, ascendía a un valor igual a la mitad del valor de los bienes raíces de toda la nación*

V

Otras luchas intestinas

Consumada la independencia nacional, el suelo patrio volvió a teñirse en sangre con los horrores de una guerra más cruenta que la extranjera. Esta, con su cúmulo de calamidades, se efectuaba en los campos de batalla hasta vencer o morir, terminando allí; pero la guerra civil que siguió, era una serie de combates terriblemente dañinos para el progreso económico de la sociedad. El partido clerical, enemigo del adelanto, como lo ha demostrado en la práctica, aparentando, como hoy también lo aparenta, una

falsa humildad, con desvergonzada hipocresía, apeló a Dios, tomó por pretexto la religión y escudándose tras el dogma y pretendiendo tener la representación de la divinidad, se enfrentó de nuevo con el Poder público y encendió el fuego de una gran hoguera, la guerra civil, ostentándose soberbio y altanero porque se decía enviado de Dios.

Las condescendencias de nuestros Gobiernos hacia la facción clerical después de nuestra emancipación política de España, hicieron que aquélla se envalentonara y aquéllos siempre tuvieran que enfrentarse con el clero en todo intento de llamarlo al orden. Entonces surgieron los conflictos. Si el Gobierno dictaba alguna medida que no fuera del agrado de la clerecía, entonces los obispos y corporaciones religiosas protestaban, como hoy protestan, de abuso de facultades de las autoridades, cuando lo único que pasaba era que se trataba de hacerlos cumplir con la ley. El problema económico se presentaba, pues, terrible para la sociedad y no había más remedio que ir hacia su resolución, sin vacilar y empleando para ello mano enérgica.

VI

Las reformas sociales

Entre tanto, las ideas de reformas sociales iban avanzando en la mente del pueblo, y el clero católico, ayer como hoy, no quiso, ni quiere, concederles la importancia de un enorme problema. En tal virtud, hacia fines del año de 1833 se dictaron varias disposiciones que no fueron del agrado del clero católico. Se decretó la supresión de la Universidad de México, creando la Dirección de Instrucción, con lo que se decía que había desaparecido una institución aristocrática de brillantez y adorno, sin ningún provecho práctico. Se declaró que cesaba en la República la obligación civil de pagar el diezmo y se derogaron las disposiciones sobre cumplimiento de los votos monásticos; y a los obispos y gobernadores eclesiásticos se impusieron fuertes multas porque se

resistían a someterse a la ley, precisamente como ahora se resisten. A tal grado llegó la insubordinación del clero, que se hizo necesario prohibir a los sacerdotes hablar en el púlpito acerca de asuntos políticos. He aquí, pues, el origen de las legislaciones radicales de todos los gobiernos liberales en materia de culto. Los antecedentes políticos del clero han sido siempre las causas de estas restricciones.

VII

Choques entre el partido liberal y el clero

Previendo el clero que sus bienes peligraban, empezó a enajenarlos. Tal conducta llamó la atención del Gobierno, quien dictó desde luego varias medidas para impedir el derroche de aquellos bienes que, aunque en poder del clero, eran del pueblo. Entonces la facción afectada trató de eludir y aun de resistir de muchas maneras a todas aquellas medidas desconociendo en la autoridad civil la facultad de intervenir en todas las ventas que de aquellos bienes estaba verificando. El mismo General Santa Anna, a quien los clericales llamaban "restaurador de la religión y azote de la impiedad," habiendo sabido que en los conventos se vendían alhajas preciosas y la plata y el oro del ornamento de los templos, expidió un decreto prohibiendo dichas ventas bajo pena de nulidad. Entonces el clero, que con dicho decreto se sentía afectado, protestó contra Santa Anna, por boca del obispo de Michoacán don Juan Cayetano Portugal, en tono altivo y soberbio como era usual en la clerecía, alegando que aquellas cosas ya no pertenecían al poder civil, que habían salido del dominio humano y entrado en la categoría de las cosas que pertenecían al derecho divino.

He aquí, pues, cómo, cuando el poder civil intentaba afectar las cosas de la iglesia, el clero se oponía; pero ese derecho divino se le tenía por nulo por el mismo clero, cuando era él quien disponía de las cosas santas aun para hacer ostentación de su

soberbia, de su avaricia y de su inmoralidad. Los hombres de iglesia se apropiaban una soberanía clerical absoluta eliminando radicalmente, como hoy pretenden hacerlo, al poder civil en asuntos que tan directamente afectan al orden y a la vida pública. Como se ha visto, el antagonismo que existía entre el poder civil y el clero, eran un gravísimo obstáculo para el desarrollo del progreso y bienestar del país.

VIII

El clero durante la invasión americana en México

La enorme avaricia del clero y su absoluta carencia de patriotismo se dejó ver en la conducta que observó durante la invasión norteamericana. El Congreso de la Unión tenía entre sí el agitado problema de los "*bienes de manos muertas*." Ahora bien, en estos bienes, y solamente en éstos, el clero tenía fijados sus intereses. Ellos eran su único móvil y su única pasión. La doctrina cristiana era letra muerta para él; y si la doctrina cristiana no le preocupaba, menos aún le preocupaba la patria porque siempre han predicado, con razón o sin ella, que primero la religión que la patria. La facción clerical se exhibió en esa lucha desprovista por completo de todo patriotismo. Y este proceder del clero católico en México no extraña a nadie, porque los intereses de patria y nacionalidad están en México y corresponden a los patriotas; mas, *la patria del clero está en Roma* y hacia allá marcha todo lo que arranca del pueblo. Precisamente por esto importó muy poco al clero católico que el invasor americano penetrase en territorio mexicano, quitándonos la mitad de nuestro país. En aquella lucha desigual, se discutía en los campos de batalla la honra, la libertad y la independencia de la República; pero el clero, no obstante de que se combatía contra un país protestante, de quien el catolicismo es enemigo jurado, nada hizo para auxiliar a la lucha por la patria, sin embargo de poseer cuantiosos bienes. Fue entonces cuando se hizo necesario que la Administración de don

Valentín Gómez Farías decretara la ley relativa a enajenación de bienes del clero a efecto de atender a los gastos de la guerra, hipotecando o vendiendo en subasta pública algunos bienes de manos muertas. Esta patriótica disposición disgustó al clero, quien empezó a verificar una oposición feroz y a escandalizar, como hoy también escandaliza, por todos los medios que estuvieron a su alcance.

IX

Anatemas y excomuniones, en vez de patriotismo

En tan críticos y peligrosos momentos para la Patria, los prelados católicos en vez de ayudar con recursos o de otra manera a combatir al invasor, se ocupaban en lanzar anatemas y excomuniones en contra del Gobierno. El Cabildo metropolitano, en los momentos en que el invasor americano penetraba en la República, lanzaba una protesta en la que expresaba que *ni tácita ni expresamente consentiría en la ocupación de sus bienes; que la iglesia era soberana y no consentiría en que se le privase de ellos por ninguna autoridad; que nunca consentiría en la enajenación o gravamen de sus bienes; que nunca consentiría en pagar ningunos gastos* (los de guerra en contra de la invasión americana).

A esta protesta del Cabildo siguieron demostraciones hostiles que tendían a trastornar el orden público, y esto en los momentos en que la Patria era invadida por los americanos. Ni por el hecho mismo de la invasión el clero pospuso para otros días, sus reclamaciones y sus protestas y sus actos subversivos; sino que mientras por el Norte y el Oriente el Gobierno liberal se batía con el enemigo, el clero católico, apostólico romano, se ocupaba de lo siguiente: En Sonora, el obispo don Lázaro de la Garza y Ballesteros; en Puebla, el obispo don Francisco Pablo Velázquez; el de Guadalajara, el Cabildo de allí, y otros muchos, hicieron suya la protesta del Cabildo de México, e igual cosa hacían el obispo y clero de Oaxaca, los de Durango, el Vicario Capitular de Mon-

terrey, el obispo de Linares y otros eclesiásticos, entre los que se distinguieron atacando las disposiciones del Gobierno para proveerse de recursos a fin de hacer frente a la guerra, el prelado de Michoacán, don Juan Cayetano Portugal, la prensa conservadora ayudando al clero facilitando sus columnas para lanzar sus improperios y sus desahogos. Los folletos, hojas sueltas anónimas, como hoy sucede, circulaban atacando al Gobierno, y el púlpito funcionaba activamente como tribuna política para atacar rudamente a la Administración pública. Resultado de esta propaganda anti-patriótica del clero católico, fue el pronunciamiento habido en la capital por los llamados "*polkos*," capitaneados por el general don Matías de la Peña y Barragán. Entonces el clero, aprovechando el pronunciamiento del batallón Independencia, *abrió sus ricas arcas* para proporcionar recursos para encender la guerra civil. Entonces dejaron los bienes de la iglesia de ser intocables y de pertenecer a Dios, y se convirtieron en exclusiva propiedad del clero. Entonces sí ya no hubo anatemas, ni excomuniones, ni temor alguno para dar sobre los bienes que antes fueron considerados como pertenecientes a la Divinidad. Y todo esto acontecía en los instantes en que el invasor americano fondeaba en Veracruz. Entonces sí, el dinero que se negó para combatir al enemigo de la Patria, salió velozmente de las arcas de la iglesia para ayudar a la revuelta en contra del Gobierno.

X

Los americanos en Puebla

Veamos ahora cuál fue la conducta del clero, una vez que el invasor iba ocupando las plazas más importantes del país. Inmediatamente que el General Scott ocupó la plaza de Puebla, entró en relaciones con don Francisco Pablo Vázquez, obispo de aquella ciudad. El muy patriota y muy católico prelado dijo al invasor protestante, General Scott: "*Si me garantizas que serán respetadas las personas y bienes de los eclesiásticos, yo te ofrezco*